

**REQ 109838 Referencia 11001400301920220106500 Oficio JOHANNA VERONICA
MEDINA RODRIGUEZ 53098924**

Operaciones EPS 3 <operacioneseeps3@colsanitas.com>

Mar 14/02/2023 15:54

Para: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial Saludo, adjunto remitimos respuesta dada a su solicitud

Agradecemos confirmar su recibido

Atentamente,

Ruby Torrenegra D
Gestión de la Afiliación
Operaciones EPS
Bogotá-Colombia

----- Forwarded message -----

De: **Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.** <cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Date: lun, 13 feb 2023 a las 9:41

Subject: Referencia 11001400301920220106500 Oficio

To: Notificaciones Judiciales <notificajudiciales@keralty.com>

Buen día,

Cordial saludo, dando cumplimiento a los preceptos contemplados en la Ley 2213 de 2022, me permito remitir el oficio de la referencia para su respectivo trámite.

Así mismo, se le pone en conocimiento a la parte interesada que el oficio del asunto fue remitido a la entidad respectiva para su trámite.

Aviso Legal: Este correo electrónico contiene información del presente asunto, en caso de no ser el destinatario a quien va dirigido este documento oficial, hacer caso omiso del mismo. Sin que haya lugar a usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen.

Atentamente,

DIEGO ALEJANDRO SERRANO BUSTAMANTE
Asistente Judicial



Juzgado 19 Civil Municipal de Bogotá
cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel 2 82 08 12

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

MEDIO AMBIENTE: ¿Necesita realmente imprimir este correo? **CONFIDENCIALIDAD:** La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y dirigida única y exclusivamente para uso de su destinatario.



REQ_109838
GRO-001250-2023
Bogotá, D.C., 14 de febrero de 2023

Señores

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Atn. Sr. Edgar Alexander Bolaños Delgado

Secretario

cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10 # 14 – 33 Piso 8

Bogotá D.C.

REF: EJECUTIVO SINGULAR NO. 11001400301920220106500

Reciba un cordial saludo señor Bolaños,

En atención a la solicitud en asunto, EPS SANITAS se permite relacionar la información solicitada, de acuerdo con lo registrado en el sistema de información, es importante aclarar que la información se entrega únicamente para los fines y cumplimiento de las funciones indicadas en el oficio de solicitud.

Nombres y Apellidos	JOHANNA VERONICA MEDINA RODRIGUEZ
Cédula	53098924
Estado de Afiliación	Retirado
Fecha de Retiro	30/06/2022

Esperamos haber atendido su solicitud y reiteramos nuestra disposición para atender cualquier información al respecto.

Atentamente,

BANNY VERITZA SARMIENTO VANEGAS

Coordinador Gestión de la Afiliación

Operaciones EPS

RubyT.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Diecinueve Civil Municipal de Bogotá
D.C.**

**Cra. 10 No.14-33 piso 8, Tel: 2820812
cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co**

BOGOTÁ D.C. 10 DE FEBERO DE 2023
CFPJ-OFICIO No. 0061

Señor
SANTAS EPS
Ciudad. -

**REF: EJECUTIVO SINGULAR NO. 11001400301920220106500 DE
BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT. 860.034.313-7 CONTRA CTA GROUP SAS
EN LIQUIDACION NIT. 901.143.469-2 Y JOHANNA VERONICA MEDINA
RODRIGUEZ C.C. 53.098.924**

Comendidamente me permito comunicarle que mediante auto del 17 de enero del año 2023, se dispuso **OFICIARLE** a fin de que informen a este Despacho y para el presente asunto, los datos del empleador de la demandada **JOHANNA VERONICA MEDINA RODRIGUEZ**, identificado con la **C.C. 53.098.924**.

Atentamente,

**EDGAR ALEXANDER BOLAÑOS DELGADO
SECRETARIO**

**AL CONTESTAR FAVOR CITAR EL NUMERO Y LA REFERENCIA DEL
PROCESO. -**

Firmado Por:
Edgar Alexander Bolaños Delgado
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 19
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ab18edbb83145bd49564386eb2ad062d1f9a53d33fac8452ef6580bead68d49c**

Documento generado en 10/02/2023 09:43:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>